



INFORME DEL SERVICIO DE URBANISMO RESPECTO A LA COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA DE LA PARCELA SITA EN C/ PRESEA, JEREZ DE LA FRONTERA.

Con fecha 25 de febrero de 2025, tiene entrada en el registro general de esta Delegación Territorial, escrito remitido por la Dirección General de Patrimonio por el que solicita la emisión de informe relativo a la calificación urbanística, régimen y demás circunstancias urbanísticas a las que está sujeto el suelo correspondiente a parcela situada en C/ Presea, en el municipio de Jerez de la Frontera, así como sus usos permitidos y compatibles, y la edificación máxima.

A la vista de la documentación remitida y del planeamiento urbanístico vigente se informa lo siguiente:

- El municipio cuenta como instrumento de planeamiento general vigente con un documento de Plan General de Ordenación Urbanística aprobado definitivamente con sujeción a la orden de la entonces Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 17 de abril de 2009.
- La parcela, con referencia catastral 8560102QA5686B0001ZO, forma parte del **suelo** clasificado como **urbano** por el PGOU.
- Según el Plano de Ordenación Completa Pormenorizada (I-10), la parcela en cuestión se encuentra en “suelo urbano”, siendo su calificación de “residencial unifamiliar en hilera, D1 nuevos crecimientos”. Se fija la altura máxima edificable en 2 plantas.

Todo ello sin menoscabo de las competencias municipales en materia de urbanismo, establecidas en en artículo 2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

SERVICIO DE URBANISMO

VºBº JEFA DEL SERVICIO

Fdo: M.ª Teresa Ortega Álvarez-Ossorio

JEFE SECCIÓN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES

Fdo: Gabino San Emeterio Pérez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA TERESA ORTEGA ALVAREZ-OSSORIO	11/04/2025	
	GABINO SAN EMETERIO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGFQHV37V44C67A2FARNBXZZ5Y	PÁG. 1/1	